

10

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: AMPARO DE POBREZA NUMERO 2020-00014
SOLICITANTE: JOSÉ JOAQUÍN CHÁVEZ

Anexar a las presentes diligencias el escrito allegado por el doctor GUILLERMO LADINO BARRANTES, apoderado designado por amparo de pobreza dentro de la solicitud referenciada, para que surta los efectos legales correspondientes.

Estar a lo ordenado en el numeral segundo de la providencia fechada seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE.

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.